

VISTO

El Expediente N° 62 434/08 de la Unidad Academica Rio Gallegos y

CONSIDERANDO

QUE a fs 2 obra Nota interpuesta por la Mg Amanda MANERO mediante la cual solicita la designacion de DOS (2) Ayudantes Alumnos Ad Honorem en la asignatura Ecologia de la Carrera Ingenieria en Recursos Naturales Renovables

QUE la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales y la Secretaria Academica han tomado la intervencion de su competencia avalando la continuidad de la convocatoria

QUE se cuenta con el Plan de Actividades a realizar

QUE por Disposicion N° 078/08 se designa a los integrantes de la Comision Evaluadora que analizara los antecedentes de los postulantes inscriptos

QUE a fs 7 la Direccion de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario informa que ha recepcionado las inscripciones de los alumnos Lorenzo Javier GALLARDO y Vanesa Alejandra TORRES

QUE de fs 9 a 38 y 40 a 53 obra Curriculum Vitae de los alumnos TORRES y GALLARDO respectivamente

QUE a fs 56 obra Acta de la Comision Evaluadora mediante la cual se recomienda designar a los alumnos Lorenzo Javier GALLARDO y Vanesa Alejandra TORRES dado que los mismos cumplen con los requisitos solicitados para cubrir el cargo objeto del llamado

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad designar a los alumnos Lorenzo Javier GALLARDO y Vanesa Alejandra TORRES como Ayudantes Alumnos Ad Honorem en la asignatura Ecologia de la Carrera Ingenieria en Recursos Naturales Renovables a partir del 2 de Junio de 2008 y por el término de UN (1) año

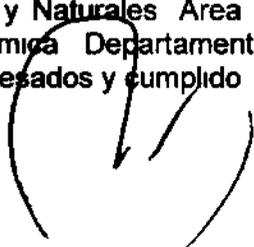
QUE el presente tramite se encuadra en lo establecido en la Ordenanza N° 069/CS/UNPA

POR ELLO

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA

ARTICULO 1° DESIGNAR a los alumnos Lorenzo Javier GALLARDO (D N I N° 31 198 547) y Vanesa Alejandra TORRES (D N I N° 31 198 944) como Ayudantes Alumnos Ad-Honorem en la asignatura Ecologia de la Carrera Ingenieria en Recursos Naturales Renovables a partir del 2 de Junio de 2008 y por el termino de UN (1) año -

ARTICULO 2° Regístrese Comuníquese Publíquese Tomen conocimiento Departamento Ciencias Exactas y Naturales Area Administración de Personal Secretaria de Administracion Secretaria Académica Departamento de Alumnos Nacionales Estudios Mesa de Entradas y Archivo notificar a los interesados y cumplido ARCHIVAR



Martha Beatriz Carnzo
a/c Direccion de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA UARG



Dr. Alejandro Sunico
Decano
UNPA UARG

ACUERDO

N°

338